

Hacia un Practicum que garantice la calidad: diseño e implementación de un protocolo de seguimiento del Practicum

Towards a Practicum that guarantees the quality: design and implementation of a monitoring protocol of the Practicum

Josepa Alemany i Costa
Xavier Perramon Tornil
Universitat Pompeu Fabra
Barcelona - España

Resumen

Este artículo presenta un proyecto que se está llevando a cabo en la Universitat Pompeu Fabra para garantizar la calidad de las prácticas externas que se han de realizar en el contexto de los nuevos grados adaptados al EEES. Un aspecto fundamental para esta garantía de calidad radica en un seguimiento adecuado del desarrollo de las prácticas en organizaciones y empresas. Por ello, uno de los objetivos de nuestro proyecto es la definición de un protocolo de seguimiento del Practicum basado en las competencias a desarrollar durante las prácticas. También forma parte del proyecto la implementación de este protocolo de seguimiento mediante el uso de las TIC, concretamente a través de un módulo integrado en la plataforma Moodle que permite la gestión del Practicum conjuntamente con el resto de asignaturas.

Palabras clave: Practicum, garantía de calidad, garantía de seguimiento, protocolo de seguimiento, plataforma Moodle, Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Abstract

This article presents a current project of the Pompeu Fabra University which aims at assuring the quality of the external practices that undergraduate students have to do in the context of the European Higher Education Area. A fundamental aspect to guarantee the quality stems from an adequate monitoring of the practices development in the companies and organizations. For this reason, one of the objectives of our project is to define a Practicum monitoring protocol based on the competences to be developed during the practices. This project, also, includes the implementation of this monitoring protocol using ICT, specifically through an integrated block in the Moodle platform that permits to manage the Practicum together with others subjects.

Key words: Practicum, quality assurance, monitoring guarantee, monitoring protocol, Moodle Platform, European Higher Education Area.

Introducción

La implantación de los nuevos grados universitarios adaptados al EEES ha significado, entre otros aspectos, un cambio en la percepción y el desarrollo del Practicum en la formación superior, entendiendo por Practicum las prácticas en organizaciones, sean empresas o instituciones. De unas titulaciones en las que las prácticas externas solían ser muchas veces una actividad secundaria de la carrera, estamos pasando a unos grados en los que las prácticas están plenamente integradas en los planes de estudios como cualquier otra asignatura optativa, o incluso en algunos casos obligatoria.

En el contexto del EEES propiciado por el proceso de Bolonia, el modelo clásico de formación desde el punto de vista del docente da paso a un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante. El efecto de este cambio en el Practicum implica la adopción de mecanismos que permitan garantizar unas prácticas de “calidad” (Domínguez y Fernández, 2005), como mínimo al mismo nivel que el resto de actividades de aprendizaje como son la asistencia a clases magistrales, el trabajo en grupo o el trabajo personal.

El método para garantizar la calidad de las prácticas deberá incidir en el proceso de selección de las empresas, en el seguimiento de la actividad que realiza el estudiante y en la garantía de calidad de las prácticas. El proyecto que presentamos a continuación se centra en el segundo de los aspectos citados, es decir en la calidad del seguimiento de las prácticas, dada la importancia de la evaluación en el control de calidad (Bas, 2007). La definición de las competencias y habilidades requeridas en cada una de las prácticas formarán parte de la fase previa así como los criterios de calidad establecidos en la fase de evaluación. Para garantizar la calidad del seguimiento será necesario definir una serie de “controles” que permitan comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas previamente sobre los objetivos y el desarrollo de las prácticas. Como es lógico, el uso adecuado de las TIC en estos mecanismos de control facilitará el seguimiento de las prácticas (Erkizia, 2007; Raposo y Sarceda, 2007) y con ello el objetivo de garantizar la calidad deseada.

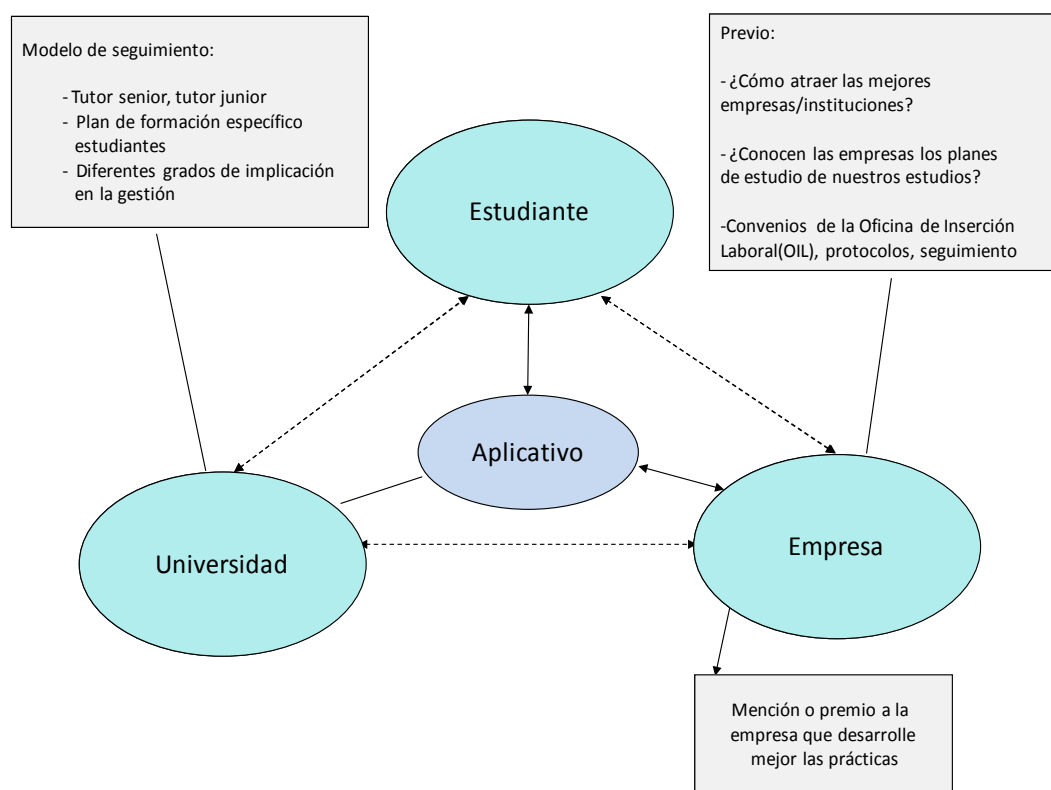
En este artículo presentamos un proyecto que estamos llevando a cabo en la Universitat Pompeu Fabra (UPF) desde el Departamento de Economía y Empresa y desde el Departamento de Tecnologías de la Información. El objetivo del proyecto es el de definir unas pautas para llevar a cabo la implantación del Practicum en los nuevos grados, realizar su seguimiento y garantizar su calidad. Este proyecto consta de tres fases. La primera de ellas es un análisis de la situación actual del Practicum, antes del despliegue de los grados del EEES, tanto en la UPF como en universidades de reconocido prestigio de nuestro entorno. La segunda fase consiste en desarrollar unos criterios, basados en la definición de un syllabus para las prácticas, que permitan facilitar y sistematizar su seguimiento con la ayuda de una herramienta informática integrada en la plataforma Moodle. La tercera fase consiste, precisamente, en el desarrollo de esta herramienta informática y su evaluación con vistas a la implantación de la misma en los diferentes estudios de la UPF.

Objetivos

Los objetivos que el proyecto pretende conseguir se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Garantizar la calidad de las prácticas. Este es el objetivo central de este proyecto y a partir de aquí se desarrolla el resto de objetivos. Para garantizar la calidad se deberá incidir en tres aspectos. Primeramente garantizar el proceso de selección de las empresas, en relación a su posición en el sector económico, nivel de exigencia sobre su actividad, etc., además de su interés en la correcta realización de las prácticas como parte integrante de la formación de los estudiantes. En segundo lugar garantizar la calidad en el seguimiento de la práctica desde la propia institución académica, que es el objetivo principal de este artículo. Y por último la calidad en la evaluación de la práctica.

La figura n. 1 muestra algunos elementos que ayudarán a garantizar la calidad de las prácticas.



Fuente: elaboración propia

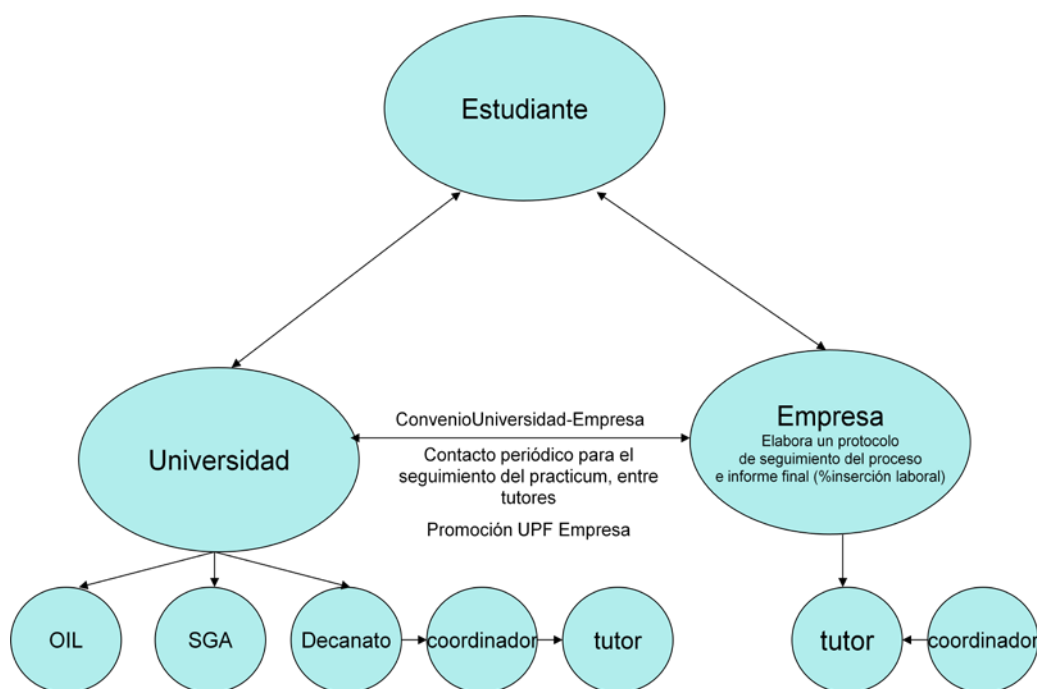
Figura n.1: Elementos que intervienen en la garantía de calidad del Practicum.

- Definir los roles de los agentes que participan en las prácticas: estudiante, Universidad y empresa o institución, así como la participación de cada uno de ellos.

Con respecto a los roles, la figura n.2 ilustra las interrelaciones entre los agentes y en particular la implicación de los diferentes órganos de la Universidad: la Oficina de Inserción Laboral (OIL), el Servicio de Gestión Académica (SGA) y los Decanatos de cada uno de los estudios. De cada Decanato depende el Coordinador de prácticas de los estudios, y de este último los tutores académicos asignados a cada estudiante que realiza la práctica.

Desde el punto de vista de la empresa o institución, el responsable directo del trabajo del estudiante es el tutor de la empresa, que es el interlocutor con el coordinador de prácticas de la Universidad.

Esta relación entre la empresa y la Universidad se rige por lo que establezca el correspondiente convenio de prácticas.



Fuente: elaboración propia

Figura n.2: Agentes que intervienen en la realización de las prácticas.

Con respecto a la participación de los agentes, la tabla n.1 resume la aportación e implicación de cada uno de ellos respecto a las prácticas.

Implicación de cada uno de los participantes		
<p>Universidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Define las competencias que el estudiante tiene que adquirir en el Practicum • Tiene información del estudiante • Valora la adaptación del estudiante y la empresa. • Presenta candidatos a la empresa • Contacta con los tutores y define su rol • Presenta el estudiante a la empresa • Hace un seguimiento periódico de las prácticas del estudiante 	<p>Estudiante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de adaptación a diferentes entornos laborales. • Aplicación de los conocimientos a la actividad laboral. • Compromiso y responsabilidad en la realización de diferentes tareas que se le puedan asignar • Autoevaluación a realizar en la redacción de los informes periódicos y en la elaboración de la memoria final 	<p>Empresa</p> <p>Durante las prácticas, tiene que elaborar la información relativa al trabajo realizado por el estudiante, para preparar el informe final</p> <p>Interrelación periódica entre la Universidad y la empresa</p>

Fuente: elaboración propia

Tabla n.1: Participación de los agentes que intervienen en las prácticas.

- Definir competencias y habilidades a desarrollar por los estudiantes. El listado de competencias y habilidades será elaborado por cada uno de los estudios de acuerdo con las que estén definidas en su Plan de Estudios y se incorporarán en el protocolo de seguimiento de las prácticas, de acuerdo con las especificidades de cada convenio de prácticas.
- Definir los criterios de calidad. Para poder determinar si las prácticas son de calidad, previamente se deberán definir los parámetros que permitan medir la calidad. La definición de estos criterios es el objetivo de fondo de este proyecto. Este artículo, sin embargo, no se centra en los criterios generales sino en los específicos de la fase de seguimiento de las prácticas. La garantía de calidad en esta fase queda determinada en el desarrollo de la herramienta de seguimiento, ya que los mismos elementos que forman la herramienta determinan la calidad. Por ejemplo, el hecho de que el estudiante tenga que realizar un informe periódico de seguimiento sobre las tareas realizadas y las competencias adquiridas, que debe ser validado por los dos tutores, es uno de los elementos que configuran el control de la calidad.
- Usar las TIC. La utilización de estas tecnologías favorece la objetividad en el seguimiento y en la posterior evaluación. También proporciona unas pautas para realizar el seguimiento periódico y facilita la recopilación de los datos necesarios

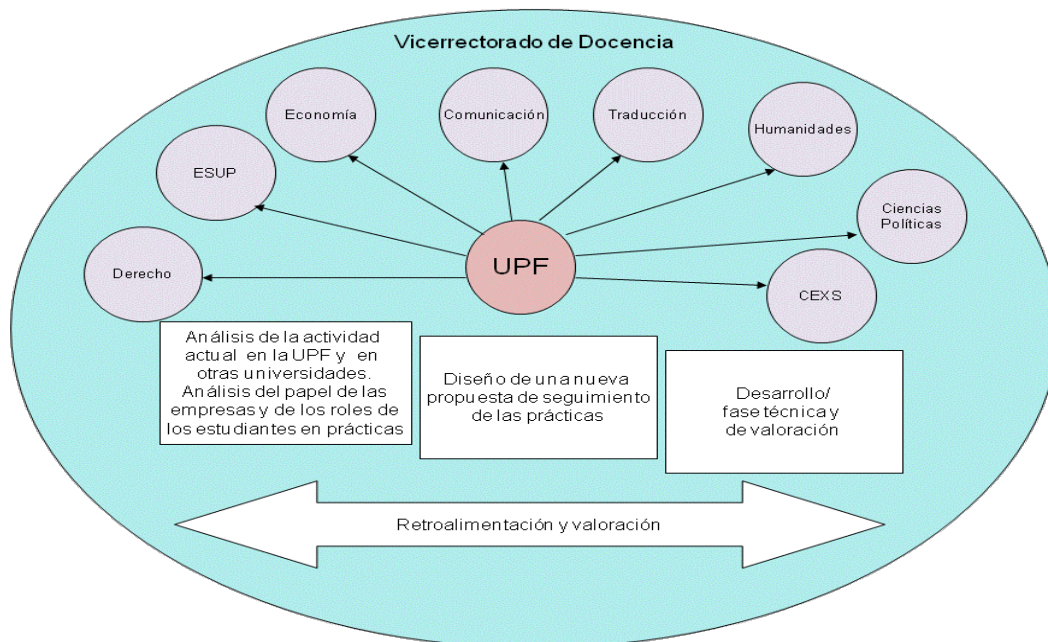
para la elaboración del informe y de la memoria final. Desde un punto de vista más formal garantiza la uniformidad de criterios, la coherencia y la consistencia del informe y su evaluación.

Además las TIC permiten una comunicación rápida y eficiente entre estudiante y tutores.

- Diseñar un protocolo generalizable a todos los estudios de la UPF. Dadas las significativas diferencias existentes entre las metodologías utilizadas en la realización de las prácticas en los diferentes estudios de la UPF (téngase en cuenta que en la UPF coexisten estudios que van desde la Biología hasta las Humanidades pasando por las Ingenierías) es deseable disponer de un marco común sobre el cual poder desarrollar las prácticas externas. El uso de unas bases comunes del protocolo de seguimiento ayuda a disponer de una gestión centralizada respetando las especificidades propias de cada grado. Teniendo en cuenta que algunas Facultades imparten cuatro o cinco grados en paralelo, puede darse el caso que un mismo tutor académico tutorice estudiantes de distintos grados de una misma Facultad.

El diagrama de la figura n.3 ilustra las tres fases de desarrollo del proyecto: análisis de la situación actual de las prácticas, definición de un protocolo de seguimiento, y desarrollo de la herramienta informática para llevar a cabo este seguimiento.

A continuación, en cada uno de los apartados siguientes de este artículo se describen con más detalle estas fases.



ESUP: Escuela Superior Politécnica
CEXS: Ciencias Experimentales y de la Salud

Fuente: elaboración propia

Figura n.3: Fases de desarrollo del proyecto.

Fundamentos del seguimiento del Practicum

Es obvio que el seguimiento de las actividades que realizan los estudiantes del Practicum, llevado a cabo tanto por los tutores como por los propios estudiantes, es un aspecto central para su evaluación, es decir, para determinar en qué grado se han conseguido los objetivos que se pretenden con la realización de estas prácticas. Y a la hora de definir un protocolo de seguimiento debemos tener en cuenta el modelo de aprendizaje en el que nos basamos para la organización del Practicum.

Mientras que otras actividades de aprendizaje se centran en la memorización o el razonamiento, está claro que el modelo del Practicum tiene como elemento fundamental la experiencia. De los distintos modelos de aprendizaje que se han ido elaborando (Jaques, Gibbs y Rust, 1993) podemos destacar en relación con el Practicum, tal como hace Zabalza (2011), el denominado modelo de “aprendizaje experiencial” de Kolb (1984). Este modelo combina el valor de la actividad directa y el valor de la reflexión. La actividad directa es la experiencia que el estudiante vive mientras realiza tareas propias de la que será su profesión en el contexto de una determinada empresa o institución. A esta actividad le sigue un proceso de reflexión, que sirve al estudiante para sacar conclusiones de lo que ha realizado y preparar mejor la actividad siguiente, a la que a su vez seguirá la correspondiente reflexión, y así sucesivamente, consiguiendo a cada paso una mejor adaptación de la actividad práctica al contexto profesional en el que se realiza. En este modelo, pues, el seguimiento permite valorar el proceso de reflexión que acompaña a la experiencia del estudiante en el Practicum.

El relativo al modelo de aprendizaje es uno de los aspectos centrales que señala Zabalza en su trabajo sobre el estado de la cuestión del Practicum, en el que enumera los puntos candentes en los que, según su opinión, deberán incidir los estudios sobre el Practicum en los próximos años. Otros aspectos que menciona son: (a) las cuestiones organizativas, en particular las relacionadas con la evaluación y la tutoría, y (b) el uso de las TIC en la gestión, supervisión y tutorización. Estos aspectos también forman parte del protocolo de seguimiento que presentamos en este trabajo.

Por otra parte, el seguimiento de las actividades de los estudiantes forma parte principal de la tarea de los tutores del Practicum. Si bien la investigación sobre la tutoría es aún hoy escasa y limitada, podemos destacar los trabajos que recogen Cid, Pérez y Sarmiento (2011) sobre las funciones del tutor, y en particular las del tutor del centro de prácticas (Molina, 2004):

- Orientar y hacer el seguimiento de los estudiantes en prácticas.
- Evaluar al estudiante.
- Mantener reuniones con los supervisores de la universidad.
- Acoger a los estudiantes.
- Participar en la evaluación y mejora del plan de prácticas.
 - Facilitar materiales y datos.
 - Comunicar al supervisor de la universidad las incidencias habidas durante el desarrollo del Practicum.

- Facilitar el desarrollo personal y profesional del estudiante.

Precisamente el objetivo del protocolo de seguimiento basado en las TIC que presentamos en este trabajo consiste en facilitar el desempeño de las funciones anteriores que no requieren de “presencialidad” por parte del tutor.

Análisis de la situación actual

Para llevar a cabo el análisis de la situación actual del Practicum, la metodología seguida ha consistido en realizar entrevistas a los diferentes responsables que participan en el proceso de realización de las prácticas. Éstos son: los responsables del Practicum de la Universitat Pompeu Fabra, responsables del Practicum de otras universidades, y responsables de empresas que participan en el proyecto.

Primeramente, se realizaron entrevistas a los responsables del Practicum en la Universitat Pompeu Fabra. La muestra consistió en toda la población ya que todos los responsables del Practicum de los diferentes estudios fueron entrevistados, en total 12. Las características propias de las diferentes titulaciones así como su situación ante la incorporación de los estudios de grado proporciona un amplio espectro de tipologías de aplicación del Practicum.

La mayoría de los estudios entrevistados impartía clases de Licenciatura excepto dos Facultades, Humanidades y Biología, que simultaneaban los estudios de grado con los planes de estudio de las licenciaturas.

Por otra parte la amplia gama de los estudios de esta universidad nos proporciona un gran abanico de áreas de conocimiento, que abarca desde ingenierías TIC hasta Humanidades pasando por grados de Biología-Medicina y estudios de Economía y Derecho. Sin olvidar el campo de la Comunicación Audiovisual-Periodismo, que destacan por ser centros de prestigio y de innovación en sus materias tanto en investigación como en docencia. Se trata de una universidad muy joven, nacida en 1990, pero con ambición de crecimiento y de excelencia. Sin duda, todas las Facultades entrevistadas tienen un alto reconocimiento nacional e incluso internacional. Una de las ventajas de ser una universidad joven es la inexistencia de vicios y “tradiciones” que dificultan la introducción de cambios y de buenas prácticas docentes innovadoras, lo que ha permitido replantear la función del Practicum en cada uno de los estudios y la introducción y implementación de ideas creativas e innovadoras.

El hecho de no existir directrices generales por parte de la dirección de la universidad ha facilitado el proceso de definición de un Practicum genuino de cada titulación.

Cada uno de los responsables de los Practicum entrevistados ha desarrollado un modelo que considera que debe ser el más adecuado a las características de sus estudios. Considerando que esta universidad ha permitido desarrollar el modelo más propicio a cada una de las titulaciones, el resultado ha comportado la existencia de grandes diferencias entre los diferentes modelos de Practicum desarrollados. A ello se une que a menudo los diferentes responsables desconocían las diferentes peculiaridades de los modelos aplicados en la misma universidad.

Significativamente, el estudio de los diferentes practicums de esta universidad puede reportar un mapa de los diferentes modelos de practicum adaptados a las diferentes titulaciones de licenciaturas y de grados.

A ello se puede añadir que en un futuro muy próximo, el curso académico 2012-2013, con la implantación de los estudios de grado, el Practicum se convierte en una asignatura obligatoria y en algunos casos, optativa, para todos los grados. Por lo que, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Docencia de la Universidad, el Practicum se ha convertido en uno de los objetivos prioritarios para todos los estudios, conjuntamente con el trabajo de fin de carrera, materia obligatoria en todos los grados.

El desarrollo del proceso, el contenido de las entrevistas, así como los resultados detallados se tiene previsto de explicar en un trabajo posterior, actualmente en fase de elaboración.

En la tabla n.2 incluimos a modo de resumen el resultado obtenido de las entrevistas realizadas durante el año 2009 y 2010. La explicación detallada de estos resultados tendría una extensión desmesurada para el objetivo de este trabajo, que tendremos ocasión de hacerlo en el posterior trabajo mencionado.

	tipología	valor académico	curso académico recomendado	duración	alumnos	evaluación		observaciones	
						continua	final		
ADE y Economía	optativa	3	2º ciclo	6 meses	5-8	No	memoria y calificación de la empresa	opción de hacer tesina académica (12 créditos)	
Biología	optativa	15 ECTS	5º curso académico adicional	6 meses a tiempo completo	60	No	trabajo investig.	50%	objetivo: introducción a la investigación previo: 3 meses de docencia especializada
							informe tutor	30%	
							póster síntesis	20%	
Ciencias Empresariales	optativa o libre elección	hasta 9	2º o 3º curso	225 horas (mínimo)	140	No	memoria	estudiante escoge empresa de la BDD de la OIL	
							informe empresa		
Ciencias Políticas	obligatoria	4.8 ECTS	4º o el verano anterior	120-200 horas	100%	No	memoria	no sólo empresas: instituciones en España o el extranjero	
							informe entidad		
Comunicación Audiovisual	optativa	10 ECTS	4º	250 horas	80-90 (95%)	No	memoria del alumno	demanda volátil del sector provoca oferta inestable	
Derecho	obligatoria	14.5	4º o el verano anterior	en función del itinerario	100%	No	externo: inf. alumno	gran variedad itinerarios especializados, dentro y fuera de la UPF	
							interno: calif. profesor		
Humanidades								no existe en Licenciatura pendiente defin. en Grado	
Informática	optativa	9	a partir del 50% de créditos superados	180 o 200 horas		No	breve informe alumno	estudiante se encarga de todo el proceso de selección de empresa	
							calificación empresa		

	tipología	valor académico	curso académico recomendado	duración	alumnos	evaluación		observaciones
						continua	final	
Periodismo	obligatoria	10 ECTS	último trimestre de los estudios	1 trimestre	65	No	memoria alumno 100% informe de la empresa	son equivalentes becas de Agencia EFE o prácticas en el extranjero
Publicidad y RRPP	obligatoria	14 ECTS	4º, el verano anterior, o el posterior	250 horas	70-80	No	memoria estancia informe empresa	porcentaje inserción laboral elevado (20%)
Relaciones Laborales	obligatoria	14 ECTS	4º	entre 120 h y 6 meses	100%	No	memoria estancia exposición oral volunt.	posibilidad de reconocer puesto de trabajo actual
Traducción e interpretación	optativa	4.5	4º	100 horas	30 (30%)	No	memoria final 60% informe empresa 40%	compatibilidad estudios: horario mañana o tarde

Fuente: elaboración propia

Tabla n.2. Resumen de las entrevistas realizadas para el análisis de la situación actual del Practicum en la UPF.

Sin embargo, se puede destacar en la tabla la gran variedad de características diferenciales de los Practicums. Por ejemplo, el número de créditos puede estar contabilizado en ECTS o en (antiguos) créditos y el rango puede variar entre 3 créditos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y 15 ECTS en la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Vida, estudios de Biología. La diferencia entre estas dos facultades también se amplía, ya que en la primera el Practicum es restrictivo sólo para un máximo de 30 estudiantes sobre un total de unos 400 y además no se combina estudio mientras se realiza el Practicum. En cambio, en la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Vida el Practicum es obligatorio para todos los futuros licenciados, desde el primer año y se realiza conjuntamente con los estudios académicos.

Actualmente con la incorporación de los grados en todos los estudios se está realizando una revisión y una adaptación a la nueva situación, dado que se espera un gran aumento del número de estudiantes que optarán por realizar el Practicum durante sus estudios. Este es uno de los motivos por los que se hizo necesaria la elaboración del trabajo que aquí se presenta.

Una vez finalizadas las entrevistas con los responsables de la Universidad Pompeu Fabra se solicitaron entrevistas a otras universidades, nacionales e internacionales, y aunque el nivel de respuesta no fue el esperado, se concertaron varias entrevistas para conocer de primera mano la situación real del Practicum en cada una de ellas. Entre otros aspectos, cabe señalar las grandes diferencias encontradas en la organización del Practicum. En general, en las otras universidades el Practicum está centralizado en un organismo, e incluso en un edificio propio.

Finalmente el análisis se completa con el estudio de la situación desde la perspectiva empresarial, realizando entrevistas a empresas representativas que colaboran actualmente con la UPF. Este estudio incluye el análisis de los diferentes sectores que participan, definición de las características y condiciones de las plazas que las empresas ofrecen, análisis de las necesidades de los oferentes y valoración de la relación establecida con la UPF. Para la realización de esta parte del estudio hemos contado con la colaboración inestimable de la Oficina de Inserción Laboral (OIL) de la UPF.

Las conclusiones a las que hemos llegado en la primera fase del proyecto son principalmente tres. En primer lugar constatamos el alto grado de independencia en la actuación de los distintos centros de la UPF respecto al Practicum, que nos permite prever que en la elaboración del protocolo de seguimiento habrá que tener en cuenta una mayor coordinación interna que la existente actualmente. En segundo lugar se deberá decidir el grado de centralización-descentralización requerido. No parece necesario que la decisión esté en función del tamaño de la Universidad, de acuerdo con el resultado de las entrevistas realizadas. En tercer lugar, habrá que determinar los componentes esenciales mínimos que deberá cumplir, en los diferentes estudios y en todos los casos, el desarrollo de un Practicum.

Propuesta de protocolo para el seguimiento del Practicum en los nuevos grados

A partir del análisis realizado presentado en la sección anterior se procede a diseñar un protocolo para el funcionamiento del Practicum en la UPF y que sea fácilmente generalizable a otras universidades, que facilite el seguimiento de las actividades realizadas y que permita evaluar la adquisición de las competencias previstas. El protocolo del Practicum debe tener como objetivo principal la interrelación entre el estudiante, la universidad y la empresa o institución, para conseguir un intercambio fluido, ágil y continuado de la información relativa al trabajo que realiza el estudiante durante la práctica.

En el diseño del protocolo se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Definición de los roles relativos al tutor académico, al tutor de la práctica, y especialmente los relativos al propio estudiante: qué es lo que debe hacer y qué es lo que se espera de él en relación al Practicum.
- El elemento fundamental del protocolo es el informe periódico de seguimiento. Este informe tiene por objetivo facilitar la elaboración de la memoria final del Practicum así como permitir al estudiante ser consciente del grado de relación existente entre los estudios cursados y su aplicación en la práctica, tanto si es más directa como en el caso contrario. Un segundo objetivo en la elaboración de este informe sería recordar y anotar todos los trabajos realizados y todas las competencias desarrolladas.

- Estructura y periodicidad de los informes de seguimiento. Referente a la periodicidad, se acepta como adecuada la semanal o quincenal, periodicidades más largas pueden dar lugar a omisión u olvido de detalles importantes.

Respecto a la estructura del informe, éste se concibe como una ficha a rellenar en cada uno de los períodos indicados. Esta ficha deberá contener datos identificativos referentes a los agentes y condiciones del Practicum, datos correspondientes a la práctica realizada, y datos correspondientes a las competencias desarrolladas. Finalmente, en un espacio en blanco, el estudiante podrá añadir hasta cinco aspectos relevantes a tener en cuenta. Al finalizar cada uno de los períodos correspondientes del informe de seguimiento, el tutor de la empresa deberá validarlo, y estará a disposición del tutor de la universidad.

- Respecto al contenido de los informes podemos diferenciar los aspectos relativos al trabajo desarrollado por el estudiante en un determinado período y las competencias adquiridas y/o desarrolladas en el desempeño de los trabajos realizados. Las propias condiciones del convenio de prácticas indicarán, en gran parte, los trabajos a realizar que deberán constar en uno de los apartados del informe de seguimiento, pudiéndose añadir aquellos que se crea conveniente. Sobre la definición de las competencias y su evaluación podemos distinguir entre las generales de todos los alumnos y las referentes a los estudios propios de cada estudiante. Respecto a las primeras se deberá evaluar actitudes y competencias tales como: puntualidad y asistencia, participación, iniciativa, conocimientos técnicos, comunicación oral y escrita, trabajo en grupo, y otros. Sobre las genéricas y/o específicas de cada estudio, los responsables de Practicum en cada titulación pueden seleccionar entre una lista predefinida las competencias que son de aplicación en su estudio.
- Informe–resumen final. Al finalizar el período del Practicum se elaborará un informe–resumen final, que constará de tres apartados. El primero será un resumen de la actividad realizada y competencias desarrolladas por el estudiante y se elaborará a partir de los informes de seguimiento. En la sección siguiente de este artículo se detalla el proceso de elaboración automática de este apartado del informe resumen. Un segundo apartado lo realizará el tutor de la empresa de forma similar a la anterior. El tercer apartado lo elaborará el tutor de la universidad validando los informes anteriores, y añadiendo, si se da el caso, las observaciones o incidencias que se hayan podido producir.
- Memoria final. El estudiante, a partir de los datos recopilados en el informe–resumen, redacta una memoria final que sintetiza su experiencia de aprendizaje durante el Practicum. Esta memoria puede ser relacionada directamente con el Practicum realizado, o bien con alguno de los aspectos trabajados durante la práctica y que pueda servir de base para un trabajo de final de grado o tesina de los estudios. Como caso concreto, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se ha llevado a cabo el Programa CUE (Convenio Universidad-Empresa)¹. La estructura y el contenido de la memoria dependerá de los requerimientos de cada uno de los estudios.

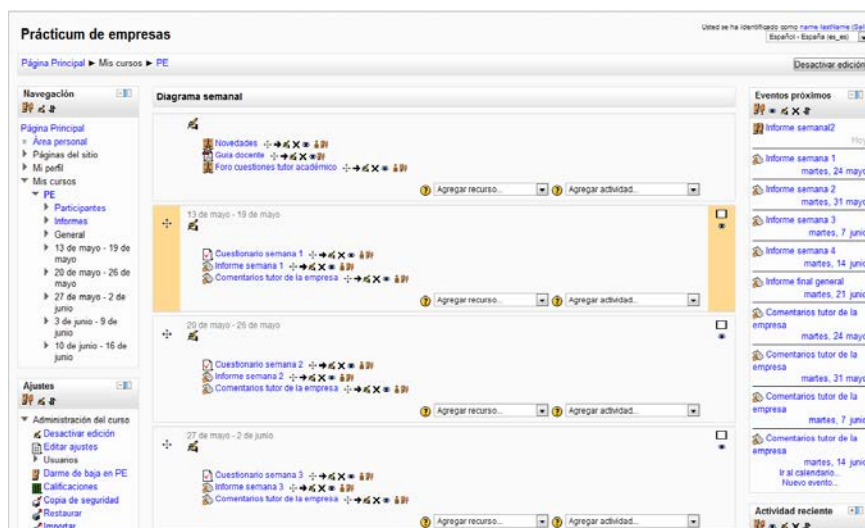
Herramienta para el seguimiento del Practicum basada en la plataforma Moodle

Como se ha comentado anteriormente, uno de los objetivos de nuestro proyecto es el desarrollo de una herramienta que permita poner en práctica el protocolo de seguimiento mediante el uso de las TIC, ya que actualmente la aplicación de estas tecnologías en el Practicum no está tan extendida como cabría pensar (Martínez y Raposo, 2011, p. 176).

Hace tres años, después de varios cursos de pruebas piloto, se implantó en la UPF el sistema Moodle como plataforma común de gestión del aprendizaje para todos los estudios, integrada en un entorno denominado “Campus Global”, y en sustitución de un sistema propietario que se había usado hasta entonces. Por este motivo y también por el conocimiento de la amplia variedad de posibilidades que ofrece esta plataforma, la decisión natural era basar nuestra herramienta de seguimiento de las prácticas en el sistema Moodle, de manera que el Practicum pueda ser gestionado conjuntamente con el resto de asignaturas de cada estudio.

Nuestra herramienta está implementada como un módulo de Moodle que ofrece diferentes funcionalidades al usuario dependiendo de su rol dentro del entorno Moodle. En el presente trabajo se distinguen cuatro roles: administrador de curso, estudiante, tutor externo o de la práctica en la empresa, y tutor académico.

- Administrador del curso (responsable del Practicum de cada estudio): puede configurar los criterios de evaluación (Figura n. 4). Como podemos observar en la imagen, el administrador del curso, como un administrador más del sistema Moodle, podrá realizar las ediciones necesarias en cuanto a la funcionalidad del curso, así como añadir recursos y/o actividades. Mediante cada una de estas ediciones, la herramienta se podrá adaptar a las características propias de cada práctica, o del Practicum de cada titulación o de cada estudio. Por lo tanto, el administrador de cada uno de los estudios decide la configuración del curso Moodle correspondiente a su Practicum.

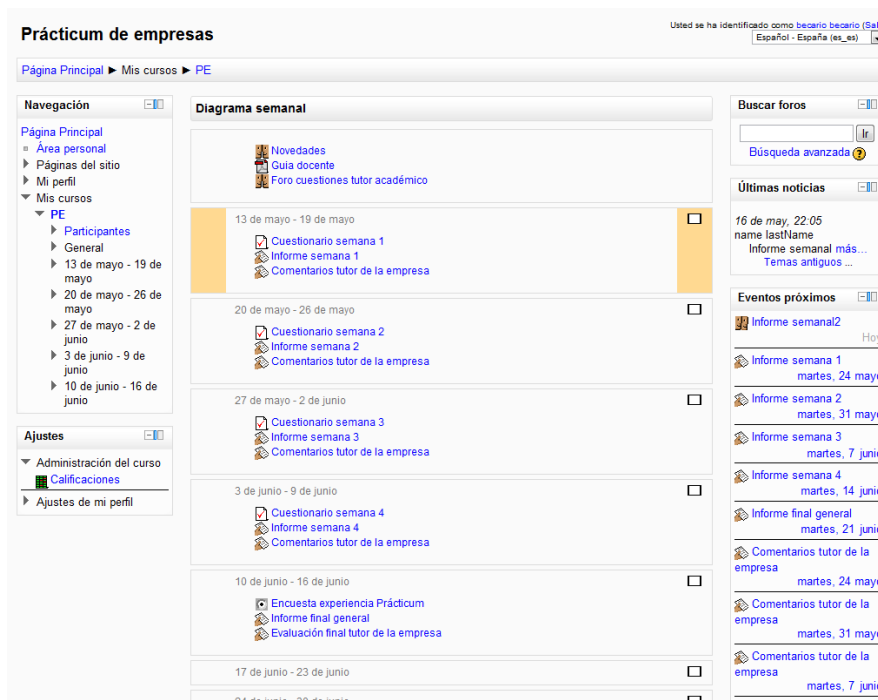


Fuente: elaboración propia

Figura n.4. Visión del administrador del curso Moodle del Practicum

- Estudiante: elabora sus informes periódicos, recibe recordatorios o notificaciones, interactúa con los tutores y elabora la memoria final a partir de los informes de seguimiento. La visión del estudiante (Figura n.5) le dará acceso a todos los recursos y actividades creadas por el administrador, podrá acceder a ellas en el plazo de tiempo establecido por este o por el tutor académico. El estudiante podrá subir sus informes semanales o quincenales en el lapso de tiempo establecido o realizar este informe en línea (Figura n. 6).

La recopilación de los informes periódicos será la base para la elaboración del informe final de la práctica del estudiante.



Fuente: elaboración propia

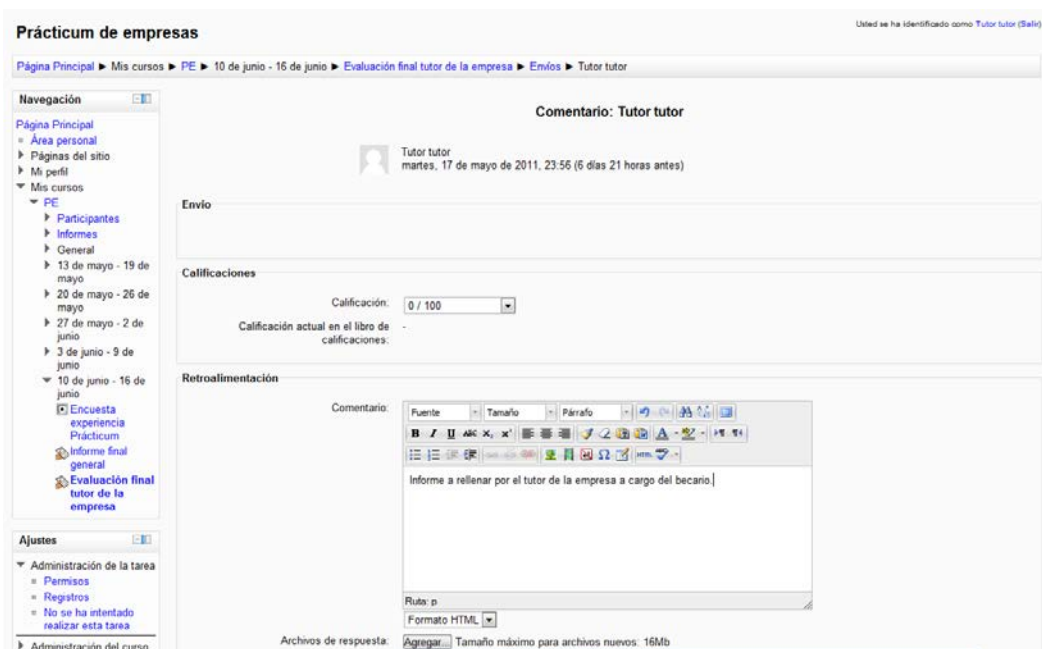
Figura n.5. Visión del estudiante del curso Moodle del Practicum



Fuente: elaboración propia

Figura n.6. Visión del estudiante de la tarea de cumplimentar un informe semanal

- Tutor de la práctica en la empresa o institución: tiene acceso a los informes de seguimiento y resumen final del estudiante y del tutor académico, puede añadir observaciones a los informes y generar sus propios informes (Figura n.7). El tutor podrá ver las entregas del estudiante (informes y encuestas), puntuarlas y añadir comentarios respecto a éstas. El tutor deberá validar los informes periódicos elaborados por cada uno de los estudiantes a su cargo. El tutor tendrá una visión global de todos los estudiantes que realizan las prácticas en su empresa y podrá visualizar y/o confirmar cada entrega o informe.



Fuente:

Fuente: elaboración propia

Figura n.7. Visión del tutor del curso Moodle del Practicum

- Tutor académico: tiene las mismas funciones que el tutor de la práctica y además valida los informes y realiza la evaluación final. El tutor académico tiene la última palabra y puede confirmar la evaluación del tutor de la empresa o modificarla.

El proceso de generación del primer apartado del informe-resumen será automático a partir de los datos correspondientes a los informes de seguimiento, y se obtendrá la lista acumulada de actividades con indicación del número de períodos que se ha realizado cada una. Así por ejemplo se podría saber el número de horas que un estudiante ha dedicado a realizar cada tipo de actividad.

La comunicación entre los diferentes actores será posible a partir de los propios mecanismos de comunicación que proporciona la plataforma Moodle o de otros medios.

Conclusiones y trabajo futuro

En el nuevo paradigma auspiciado por el cambio en los estudios universitarios debido a la inserción en el EEES, el Practicum adquiere una nueva relevancia. Por ello se trata de establecer nuevos criterios que garanticen la “calidad” del Practicum. Este nuevo estándar de calidad puede venir determinado por una cuidadosa selección de las empresas participantes, pero especialmente por definir los criterios, las tareas y las competencias a desarrollar por los estudiantes de forma muy específica y detallada, que aseguren un proceso de aprendizaje sobre la realidad profesional. Para completar esta fase del proceso debe diseñarse un mecanismo de seguimiento de las prácticas que aseguren la calidad de las mismas. Una adecuada evaluación y revisión de los procesos y de la herramienta utilizada servirá para evaluar la utilidad e introducir mejoras que garanticen la calidad. En la tercera fase del proyecto el estudio se centrará en el diseño y evaluación de las garantías de calidad posteriores a la realización de las prácticas externas.

Unas prácticas de calidad que puedan dar una visión de conjunto y al mismo tiempo que permitan desarrollar las capacidades y conocimientos de los estudiantes pueden significar el elemento discriminatorio en un proceso posterior de selección profesional exigente.

El trabajo presentado en este artículo se inserta en este contexto de garantía de calidad. Conociendo el objetivo final descrito anteriormente hemos empezado nuestro trabajo con un estudio que ha dado como primer resultado un diagnóstico de la situación del Practicum en las titulaciones (licenciaturas y diplomaturas) que actualmente se encuentran en proceso de extinción. Este diagnóstico nos ha permitido valorar la importancia del seguimiento de las prácticas para garantizar la calidad de las mismas en los nuevos estudios de grado.

Hemos definido las bases de un protocolo de seguimiento que se concretan en la elaboración de informes de seguimiento, informes-resumen y memoria final. Estas bases permiten evaluar el trabajo realizado y las competencias adquiridas, y conocer de forma actualizada el historial de las actividades realizadas. Este seguimiento se realiza con unas pautas que están diseñadas de forma que permitan automatizar todo el proceso.

Para la implementación del protocolo de seguimiento hemos diseñado un módulo integrado en la plataforma Moodle que facilita todas las tareas relativas al seguimiento.

Una vez finalizado el diseño de la herramienta para el seguimiento del Practicum a través de Moodle, nuestro objetivo inmediato es ponerla a disposición de los estudios de la UPF que lo deseen en fase piloto al inicio del curso 2011/12. Esta fase nos servirá para evaluar la utilidad de la herramienta en el proceso de seguimiento de las prácticas, y para introducir las mejoras que sean convenientes en una futura versión para facilitar el objetivo de garantizar la calidad del Practicum.

Notas:

¹ Puede verse en la siguiente dirección: www.upf.edu/facecon. El estudiante realiza a tiempo completo una estancia en prácticas en una empresa o institución durante 6 meses con un valor de 3 créditos y posteriormente debe realizar una tesina sobre el trabajo realizado que debe defender en un Tribunal con un valor de 12 créditos.

Referencias bibliográficas

- Bas Peña, E. (2007). Practicum y “buenas prácticas”: la evaluación como instrumento de mejora. En A. Cid, M. Muradás, M.a. Zabalza, M. González, M. Raposo y L. Iglesias (Coord.), *Buenas prácticas en el practicum*. Santiago de Compostela: Imprenta Universitaria.
- Cid, A., Pérez, A. y Sarmiento, J. A. (2011). La tutoría en el Practicum. Revisión de la literatura. *Revista de Educación*, 354, 127–154.
- Domínguez Prieto, E., Fernández López, L. (2005). La calidad vista desde el practicum. En M. Raposo, A. Cid, M. Sanmamed et al. (Coord.), *El practicum en el nuevo contexto del Espacio Europeo de Educación Superior*. Santiago de Compostela: Imprenta Universitaria.
- Erkizia Olaizola, A. (2007). El efecto de la implementación de las nuevas tecnologías en los procesos de gestión de prácticas en empresas. En A. Cid, M. Muradás, M.A. Zabalza, M. González, M. Raposo y L. Iglesias (Coord.), *Buenas prácticas en el practicum*. Santiago de Compostela: Imprenta Universitaria.
- Jaques, D., Gibbs, G. y Rust, C. (1993). *Designing and Evaluating Courses*. New South Wales: Educational Methods Unit, Oxford Brooke University.
- Kolb, D. (1984). *Experiential Learning*. New Jersey: Prentice Hall Inc.
- Martínez Figueira, E., Raposo Rivas, M. (2011). Funciones generales de la tutoría en el Practicum: entre la realidad y el deseo en el desempeño de la acción tutorial. *Revista de Educación*, 354, 155-181.
- Molina, E. (dir.) (2004). Formación práctica de los estudiantes de Pedagogía en las Universidades españolas. *Profesorado, revista de currículum y formación del*

profesorado, 8 (2). Recuperado el 13 de octubre de 2011, de www.ugr.es/local/recfpro/Rev82.html

Moodle. Open source community based tolos for learning. Recuperado de:

<http://moodle.org/>

Raposo Rivas, M., Sarceda Gorgoso, M. C. (2007). La integración de las TIC en la supervisión del practicum. En A. Cid, M. Muradás, M.A. Zabalza, M. González, M. (Coord.), *Buenas prácticas en el practicum*. Santiago de Compostela: Imprenta Universitaria.

Raposo y L. Iglesias (Coord.). *Buenas prácticas en el practicum*. Santiago de Compostela: Imprenta Universitaria.

Universitat Pompeu Fabra. Facultat de Ciències Econòmiques i Empresariales. Recuperado de : <http://www.upf.edu/facecon/>

Zabalza, M. A. (2011). El Practicum en la formación universitaria: estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354, 21–43.

Cita del artículo:

Alemany, J. y Perramón, X. (2011). Hacia un Practicum que garantice la calidad: diseño e implementación de un protocolo de seguimiento del Practicum. *Revista de Docencia Universitaria. REDU*. 9 (3), 161 - 179. Recuperado el (fecha de consulta) en <http://redaberta.usc.es/redu>

Acerca de la autora y autor



Josepa Alemany Costa

Universitat Pompeu Fabra

Departament d'Economia i Empresa

[fina.alemany@upf.edu](mailto: fina.alemany@upf.edu)

PhD en Dirección y Administración de Empresas por la Universitat Politècnica de Catalunya. Profesora de Economía Financiera y contabilidad del Departamento de Economía i Empresa de la Universitat Pompeu Fabra desde el año 1994 y Directora de la Unitat de Suport per a la Qualitat i Innovació Docent de la Facultat de Ciències Econòmiques i Empresariales.



Xavier Perramon Tornil

Universitat Pompeu Fabra

Departament de Tecnologies de la Informació i les Comunicacions

[xavier.perramon@upf.edu](mailto: xavier.perramon@upf.edu)

Doctor Ingeniero de Telecomunicación por la Universitat Politècnica de Catalunya. Profesor de la Escuela Superior Politécnica de la Universitat Pompeu Fabra desde el año 2000.

